

Quilmes, 28 de octubre de 2008

VISTO la Resolución (C.D.) N° 104/06, y

CONSIDERANDO:

Que los alcances temporales de la Resolución del Visto expiran el día 23 de octubre de 2008.

Que en consecuencia, debe procederse a la designación de un Director para la Diplomatura en Ciencias Sociales.

Que la Profesora María Cristina Chardon reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Directora.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas a la Directora del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**LA DIRECTORA
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Profesora María Cristina Chardon como Directora de la Diplomatura en Ciencias Sociales, hasta el 11 de diciembre de 2008.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 039/08